



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día 29 de octubre de 1498 nació en la ciudad de Malinas. Bélgica. Fray Jodoco Rickie. máximo forjador de la cultura ecuatoriana;
- Que Fray Jodoco Rickie construyó el templo y el convento de San Francisco de Quito, considerados unánimemente como aportes artísticos de valor universal;
- Que fundó la Escuela de San Juan Evangelista, luego Colegio San Andrés, donde se educó a los representantes de los pueblos indígenas, elevándoles a la categoría de artistas y creadores;
- Que trajo el primer trigo, las vides, los duraznos y otras plantas europeas para enriquecer la agricultura del país;
- Que luchó por la independencia del hombre americano en un clima de paz y solidaridad;
- Que es deber de los poderes públicos manifestar su gratitud a quien entregó su vida por las más nobles causas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Celebrar una sesión solemne en su honor, en el Congreso Nacional, el día 30 de octubre de 1998 a las 12h00.

Recomendar su figura y memoria a las presentes y futuras generaciones del Ecuador.

Delegar a la señorita doctora Nina Pacari Vega, Legisladora Nacional y Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Orden Franciscana a la que Fray Jodoco Rickie perteneció.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO
NACIONAL

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL